



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 70.-

CASTRO, 12 de Enero del 2024.-

VISTOS:El Oficio N° 287/21 y el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°91 del 13.12.2023 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2024; el Ord. N°04 de fecha 10.01.2024 del Tesorero Municipal de este Municipio;y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICESE el pago de Multas de Tránsito RMNP, correspondientes al mes de Noviembre de 2023. Se adjunta informe N°45 con detalle de placas patentes por cada municipalidad.

Impútese a la Cuenta del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ta
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

r
JEVS/Dmv/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



[Firma]
JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE